

Toma de posición de la Compañía de Jesús en América Latina ante los problemas Sociales

Pedro Arrupe, S.J.

Prep. General de la Compañía de Jesús

Roma, 12 de diciembre 1966.

(...) Finalmente queda un asunto por cierto nada sencillo: me refiero a la toma de posición de la Compañía frente al conflicto social de Latino América. Cuestión por demás delicada.

Por una parte, no dudo en aceptar el espíritu de una toma de posición e incluso en ir más allá, en el sentido de reconocer que la Compañía tiene contraída una cierta obligación moral de reparar visiblemente, y no sólo frente a los jesuitas, lo que como tales hemos dejado y estamos dejando de hacer por la justicia social y la equidad social, omisión que resulta en definitiva en contra de los pobres: este espíritu de reparación quisiera verlo más vivo en todos, comenzando desde luego por los mismos Superiores.

Por otra parte, me ha parecido más acertado no hacer todavía una declaración de la palabra hacia afuera, sino comenzar con la elocuencia de los hechos a actuar inmediatamente en favor de la justicia social. Y así el día en que nuestra acción inequívoca en favor de la justicia social reclame y tolere una justificación y explicación en público, ese día, no sólo podrá sino deberá formularse nuestra toma de posición sin titubeos.

Entre tanto, he decidido empezar por una toma de posición interna, dentro de la Compañía, a la que deseo dar desde ahora pleno vigor: es tristemente grave, que haya hoy en la Compañía, aun entre los que tienen cargos de gran responsabilidad, quienes no han captado la urgencia y prevalencia del problema de justicia social. Yerran, sin duda, los que equiparan el sentido del apostolado social, tal como queda auténticamente definido, con el de otras actividades técnicas; juicio en verdad nada acertado, que no tiene en cuenta la complejidad moral, única, del problema social.

Además, las posibilidades de la Compañía de satisfacer las directivas de la Iglesia y de dar realidad a su doctrina social, nos deberían hacer reflexionar a fondo: el fin de la Compañía, atenta a lo más universal y más duradero nuestros treinta y seis mil jesuitas, repartidos por las más variadas latitudes y culturas y niveles sociales, y, digámoslo con toda humildad, el grado mismo de disponibilidad de elemento humano en la Compañía: un conjunto que apremia nuestro sentido de responsabilidad personal y colectiva y nos recuerda con intensidad nueva que la respuesta que en otros no sería poco, lo puede ser ciertamente en nosotros.

Hay que caer en la cuenta de que las estructuras socio-económicas, dada su interdependencia mutua, se constituyen en un bloque o sistema total social; la insuficiencia intrínseca de algunas de las estructuras fundamentales vigentes para establecer un orden social justo (1), se traduce en una insuficiencia global del sistema vigente, que está en desacuerdo con el Evangelio.

De aquí se sigue la obligación moral de la Compañía de repensar todos sus ministerios y apostolados y de analizar si realmente responden a los requisitos de la urgencia y prevalencia de la justicia y aun de la equidad social. Incluso un apostolado tan sinceramente querido por la Compañía y de cuya trascendencia nadie duda, como es la educación en sus distintos niveles, debe ser sometido a reflexión en su forma concreta actual a la luz de las exigencias del problema social: porque es pensable que determinados colegios —sea por el tipo casi exclusivo de sus alumnos o por su sistema de financiamiento— susciten serias dudas acerca de su razón de ser o de la conveniencia de su transformación radical. Esta consideración ampliada a todos los ministerios de América Latina, llevó al P. Janssens a afirmar categóricamente: *"Sé muy bien que más de una vez os atormento cuando parece que impongo nuevo peso a hombres ya en demasía sobrecargados; tomad... las obras ya comenzadas, no como si tuviésemos la obligación de seguir conservándolas todas; antes bien, analizad con vuestros ojos, como si ahora por primera vez se tratase de establecer la provincia desde sus cimientos, lo que tenéis y lo que todavía no tenéis. Abandonad con fortaleza lo que es de menor importancia; emprended lo que de veras la tiene mayor"* (2). Una plena integración en la vida cotidiana de esta auténtica escala moral de valores, pesa día a día sobre la responsabilidad personal de cada uno de los jesuitas y la apremia. Los Provinciales, por su parte, utilicen todos los elementos de información y juicio a su alcance, entre los cuales juega papel preminente el CLACIAS, por la misma naturaleza del asunto.

Por lo demás, evidentemente la Compañía al servicio de Jesucristo, que ama a todos, con preferencia a los pobres; nuestro esfuerzo y deseo ilimitado porque se instaure un orden social justo y conforme al Evangelio, no nos permite tomar partido con uno u otro bando litigante, como tal; nosotros somos partidarios exclusivamente de la verdad, de la justicia, de la equidad, del amor; y a sus leyes nos atenemos. Hemos de evitar el ser hirientes, ásperos, demagogos, pero no vamos a extrañarnos si *"la verdad no gusta a todos"* (3). Delicados sí; pero firmes, sin respeto humano; ésa es nuestra postura ante la verdad, que ciertamente desagradará a más de uno y posiblemente repercutirá en algunas de nuestras actuales relaciones con los más poderosos. Nuestra roca y nuestro fuerte es sólo el Señor(4), por cuyo amor nos empeñamos en

cooperar por un mundo mejor que el que hemos recibido. Naturalmente una postura y una doctrina tan decisivas exigen la confirmación y el respaldo de una vida dura y virilmente austera, como Cristo pobre. Todo otro estilo de vida y trabajo por la justicia social resultará vacío.

Respecto a las clases de los más acomodados y afortunados nos hemos de preguntar con el P. Janssens si nuestros alumnos y conocidos "*no han recibido de nosotros confirmación de los prejuicios de clase, que acaso traían de sus familias*" (5). Obviamente el amor de Jesucristo y del prójimo no nos deja desentendernos de ellos; al contrario; pero sí hemos de interrogarnos si nuestro trato "*llega a abrir brecha en los ricos*"... provocándoles "*una decisión constante de extirpar de raíz la enorme desigualdad de las condiciones humanas*" (6). Y recuérdese aquí que no se satisface a la justicia social meramente con la concesión de esporádicas limosnas ni con tranquilizantes mejoras de salarios. La verdadera reforma social tiende a dar a cada uno ocasión de relizar la perfección y plenitud de su persona humana, ejercitando su responsabilidad y su iniciativa. Es injusto un orden social que no hace posible el ejercicio de la propia iniciativa y responsabilidad, conforme a la dignidad humana, aunque éste orden social fuera tal que asegurase una retribución monetaria justa y equitativa en sí (7). Ni se crea que las clases más poderosas hoy han de ser los agentes más principales de la transformación social (8); principales agentes de una reestructuración radical más justa no lo han sido nunca, ni apenas lo pueden ser por sí solos más que en casos aislados. El remodelar la sociedad de una manera más justa, más equitativa y armoniosa, afecta más hondamente que a nadie a los pobres, a los obreros, a los campesinos, al conjunto de clases sociales, que se encuentran forzosamente mantenidas al margen de la sociedad, sin posibilidad de disfrutar adecuadamente de sus bienes y servicios y sin posibilidad de participar en sus decisiones que, precisamente en cuanto afectan más directamente los intereses de los pobres y menospreciados, no deberían ser tomadas sin su presencia activa (9). Nadie debe sustituirlos en las decisiones básicas sobre sus propios intereses, ni siquiera con la excusa de hacerlo mejor que ellos mismos. Aconsejarles, formarles, orientarles, especialmente a sus líderes, sí; suplantarles y decidir por ellos sin su expreso consentimiento, no. Esta suplantación —siempre a salvo la intervención del Estado conforme al bien común— no armoniza con la justicia social cristiana. En última instancia la nueva sociedad que anhelamos, no es meramente una sociedad en la que cada individuo posea sencillamente más bienes y más servicios, sino una sociedad en la que cada individuo consiga realizarse más como persona humana y en ese sentido no sólo *tenga* más, sino que *sea* más (10).

Y ya no me resta sino bendecir de corazón a todos los jesuitas que han entregado sus energías y las siguen gastando por esta gran causa de la justicia social. Espero que, si la Compañía en América Latina y en todo el mundo reacciona por amor al prójimo y se lanza hacia la realización de un orden social más justo y equitativo, tanto en el reparto de los bienes, como en la participación responsable en la vida social, económica y política, Dios nuestro Señor perdonará misericordiosamente nuestras omisiones y nuestros posibles escándalos. Porque la caridad cubre muchedumbre de pecados.

- (1) Cf. Pablo VI a la UCID, L'Osservatore Romano, 8-9 junio 1964; y a la Jerarquía de América Latina, ib., 25 noviembre 1965.
- (2) AR XIII, 876
- (3) AR XI, 723
- (4) Salmo 30,4.
- (5) AR XI, 720
- (6) AR XII, 411
- (7) "Madre y Maestra", n. 82 y 83; cfr. 92 y 96.
- (8) "Madre y Maestra", n. 144: "Estamos persuadidos, sin embargo, de que los autores principales del desarrollo económico, de la elevación cultural y del progreso social del campo deben ser los mismos interesados, es decir, los propios agricultores".
- (9) "Madre y Maestra", n.97,99 y en otras partets.
- (10) "Gaudium et Spes" (Concilio Vaticano II), n. 35

La publicación de esta carta, originalmente dirigida a solos los miembros de la Compañía de Jesús, ha sido posteriormente autorizada por el mismo M.R.P. General.